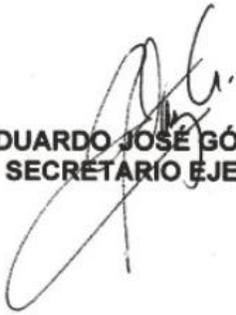


LISTA PUBLICADA EL 24 DE MARZO DE 2015

EXPEDIENTE	PARTES			FECHA DEL ACUERDO	ACUERDO	
1	ICHITAIP/RR-5/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	20/03/2015	SE FORMA EL DUPLICADO DE LOS AUTOS.
2	ICHITAIP/RR-11/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	20/03/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
3	ICHITAIP/RR-12/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	20/03/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
4	ICHITAIP/RR-13/2015	SERGIO MEZA DE ANDA	VS.	AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	20/03/2015	RESOLUCIÓN CUMPLIDA, SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
5	ICHITAIP/RR-19/2015	ARTURO GARCÍA MURUATO	VS.	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO	20/03/2015	SE DECLARA PRECLUIDO EL DERECHO DE LAS PARTES PARA FORMULAR ALEGATOS. SE TIENE POR AGOTADO EL TRÁMITE PROCESAL DE LA INSTANCIA.
6	ICHITAIP/RR-25/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	20/03/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SE ADMITEN PRUEBAS. SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.
7	ICHITAIP/RR-26/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	20/03/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SE ADMITEN PRUEBAS. SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.
8	ICHITAIP/RR-27/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	20/03/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SE ADMITEN PRUEBAS. SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.
9	ICHITAIP/RR-28/2015	BEATRIZ VERDUZCO GUTIÉRREZ	VS.	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	20/03/2015	POR RENDIDO EN TIEMPO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN. SE ADMITEN PRUEBAS. SE DISPENSA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY, Y SE OTORGA A LAS PARTES UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE EXPRESEN ALEGATOS.

  
**LIC. EDUARDO JOSÉ GÓMEZ ARRIAGA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

JMGR/ALJM

“2015, Año de José María Morelos y Pavón”